



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día CINCO (5) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala de Tribunal Superior de Justicia del Estado, M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ, Presidenta, Licenciada ELDA FLORES LEÓN, Integrante y Doctor en Derecho RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrante, quienes actúan legalmente asistidos de la Licenciada INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el artículo 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-

- | | | |
|----------|----------|--|
| 574/16-5 | 314/13-3 | Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo vs. "Las Jícaras de Tlatenchi, S.P.R. DE R.I." esp. hip. Confirma. |
| 611/16-5 | 111/2016 | Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos. Vs. Maricela Soriano Vargas. Especial de arrendamiento. Infundada excepción. |
| 644/16-9 | 171/16-1 | Procedimiento No Contencioso sobre Reconocimiento de Concubinato promovida por ROSALÍA ÁLVAREZ DÍAZ. Desierto. |

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por **unanimidad** aprobarlo. Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ.

MAGISTRADA INTEGRANTE:
LIC. ELDA FLORES LEÓN.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

Doctor en Derecho RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.



SECRETARIA DE ACUERDOS